

Propuesta de listado de solicitudes admitidas y excluidas del segundo llamamiento de la Convocatoria de Becas a la Línea 2.3.6 Excelencia de la Tesis Doctoral.

Propuesta de la dirección de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Córdoba, con fecha 28 de enero de 2021 por la que se publica el listado de solicitudes admitidas y excluidas del segundo llamamiento de la Convocatoria de Becas a la Línea 2.3.6 Excelencia de la Tesis Doctoral.

Con fecha 4 de junio de 2020 fue publicada en BOUCO la Convocatoria de Becas a la Línea 2.3.6 Excelencia de la Tesis Doctoral, establecida en el Reglamento 23/2020 sobre las Bases Reguladoras de estas Becas, dentro del I Programa Propio de Posgrado de la Universidad de Córdoba., aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2019.

A la vista de las competencias atribuidas en el Artículo 7, y el proceso general establecido en el Artículo 6, punto 6 de la Convocatoria de Becas a la Línea 2.3.6 Excelencia de la Tesis Doctoral, la dirección de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Córdoba,

PROPONE

Primero. - Publicar el listado de solicitudes admitidas y excluidas del segundo llamamiento de la Convocatoria de Becas a la Línea 2.3.6 Excelencia de la Tesis Doctoral.

Segundo. - Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

APELLIDOS NOMBRE PROGRAMA DE DOCTORADO Acosta Penco María Teresa Ciencias Sociales y Jurídicas

Ciencias Sociales y Jurídicas

Cabello Bermúdez Marta Química Fina
Casanova Martínez Ana Química Fina
Espejo Jiménez Francisco Manuel Patrimonio
González Gancedo Jacob Biomedicina

Beatriz

Aguilar Yamuza

Página 1 de 2

Código Seguro de Verificación	V6MPCESY2UVJA7IVUR3N7R35FE	Fecha y Hora	28/01/2021 13:59:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	INMACULADA CONCEPCION LUQUE MORENO			
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2	



Jurado Campos Natividad Química Fina

Marín López Inmaculada Concepción Ciencias Sociales y Jurídicas

Porras Agüera Juan Antonio Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Rodríguez Lozano Francisco Javier Computación Avanzada, Energía y Plasmas
Sánchez Carvajal José María Biociencias y Ciencias Agroalimentarias

LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS				
APELLIDOS	NOMBRE	PROGRAMA DE DOCTORADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN	

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1. No entregar Impresos de solicitud generada por la Aplicación online.
- 2. No adjuntar a la instancia/solicitud documento acreditativo del pago de los precios públicos de expedición del título de doctor/a por la persona beneficiaria.
- 3. No adjuntar a la instancia/solicitud DNI o Pasaporte.
- 4. No adjuntar a la instancia la autorización de residencia en caso de estudiantes extranjeros no comunitarios.
- 5. No adjuntar Declaración responsable del solicitante de no haber sido beneficiario en el curso académico 2019/2020 de becas o ayudas destinadas al mismo fin.
- 6. No adjuntar Declaración expresa del candidato, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- No adjuntar reconocimiento expreso del candidato de que queda informado de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición.
- 8. No adjuntar Autorización expresa del candidato a que la Universidad de Córdoba pueda utilizar, publicar o divulgar su nombre y su imagen en las comunicaciones que realice de carácter informativo o divulgativo, tanto en medios de comunicación escrito en soporte físico como en internet.

En Córdoba, a 28 de enero del 2021

Inmaculada C. Luque Moreno Directora de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Córdoba

Página 2 de 2

Código Seguro de Verificación	V6MPCESY2UVJA7IVUR3N7R35FE Fecha y Hora		28/01/2021 13:59:19		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica				
Firmado por	INMACULADA CONCEPCION LUQUE MORENO				
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2		

